

Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Cuadragésima sesión
Ginebra, 16 a 20 de noviembre de 2020

**GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO SOBRE EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE
LOS ARTISTAS EN LAS REVENTAS**

*Documento preparado por el Sr. Abdoul Aziz Dieng, consejero principal del Ministerio de
Cultura y Comunicaciones, Senegal*

El tercer Subgrupo de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre el Derecho de Participación de los Artistas en las Reventas se ocupó de dos series principales de cuestiones relacionadas con:

1. El derecho de participación de los artistas en las reventas en cuanto que factor de estructuración del mercado;
2. El derecho de participación de los artistas en las reventas en cuanto que factor de reequilibrio económico entre los países del Norte, donde se concentran los mercados, y los países del Sur, donde existe un gran número de artistas.

Cabe recordar aquí que las respuestas dadas a esas preguntas en el presente texto no representan el punto de vista de la OMPI ni del autor del documento. Los puntos de vista expresados aquí son los de los artistas de los países en desarrollo, en particular de los países africanos. Hemos hablado con algunos de ellos cuyas obras experimentan cierto dinamismo y lo que sigue es representativo de la opinión general. Los artistas entrevistados creen que las cuestiones planteadas anteriormente están estrechamente relacionadas entre sí. En su opinión, el derecho de participación de los artistas en las reventas ayuda a estructurar el mercado y al mismo tiempo corrige algunas injusticias.

Si el mercado puede definirse desde el punto de vista económico como el entorno que alberga diversos intercambios efectuados mediante un pago que ponen en relación la oferta y la demanda, la cuestión de la estructuración hace referencia a la organización del sector de las artes visuales en un espacio determinado. En lo que atañe al derecho de participación de los artistas en las reventas, la cuestión del mercado adquiere toda su importancia cuando vemos que algunas voces en África sostienen la opinión siguiente: *“el derecho de participación de los artistas en las reventas está bien, en principio, pero no vemos su utilidad debido a la inexistencia de un mercado de arte”*.

Los artistas entrevistados responden de maneras distintas. Algunos piensan que, a pesar de la inexistencia de ese mercado, hay que tener en cuenta el hecho de que las obras viajan y que todas las estadísticas evidencian a más no poder que las cifras de ventas de sus obras aumentan constantemente y empiezan a alcanzar alturas considerables. A los artistas les agradan enormemente los ingresos por el derecho de participación en las reventas recaudados en Europa, que les llegan a África. Otros van más lejos y afirman que existe *“un mercado incipiente en África que se está desarrollando con rapidez”*. Esta es la opinión del famoso artista de Benin Romuald Hazoumè, que añade esta *boutade*: *“Es como si el mercado africano se hubiera deslocalizado para consolidarse a fin de venir a instalarse a África”*.

Seith Dei, el gran coleccionista ghanés, respalda la opinión de Hazoumè: *“La gente se está acostumbrando a la idea de poner a la venta en dólares las obras de arte, lo que habría sido imposible hace unos años, y el precio de las obras va en aumento.”*

Romuald Hazoumè afirma: *“Hoy en día, los precios de las obras africanas aumentan cada vez más, es mayor el porcentaje de obras africanas en el mercado internacional y cada vez se enriquecen más otras personas a costa de los artistas africanos.”* El artista cuenta la historia de una de sus obras recientes: *“Mi obra se vendió por 16.000 euros, luego se revendió por 26.000 euros en Europa y el derecho de participación en las reventas me permitió ganar dinero gracias a esa reventa. Posteriormente, la obra se vendió por 70.000 euros en los Estados Unidos y no recibí nada. Es frustrante. Yo puedo aguantar esa frustración porque la venta de mis obras me da suficiente dinero para vivir, pero imagínense a esa enorme cantidad de nuevos artistas que ven a la gente enriqueciéndose mediante la venta de sus obras sin obtener ningún beneficio. La frustración es tal que incluso crea un sentimiento de animosidad hacia los países del Norte. Se trata sin duda de un sentimiento exagerado, pero comprensible”*.

El artista Soly Cissé habla de justicia. *“En cuanto a la equidad, creo que el derecho de participación de los artistas en las reventas es de justicia, pues todo el mundo sabe el dolor que siente una madre cuando la separan de su amado bebé. Esa punzada en el corazón debe ser recompensada. El derecho de participación en las reventas no representa absolutamente nada en comparación con las grandes ventas ...para las casas de subastas de todo el mundo, me parece legítimo que un artista pueda beneficiarse del derecho de participación en las reventas mientras está vivo, moribundo o muerto”* y añade: *“En lo que respecta a los ingresos, eso permitirá a los artistas sobrevivir financieramente en tiempos de crisis y obtener asimismo un buen rendimiento por los esfuerzos realizados una vez que han dejado de producir”*. En la misma línea que Soly, el escultor chino Wang Keping comenta que tiene viejos amigos artistas que tienen dificultades para crear y para los cuales el derecho de participación de los artistas en las reventas constituye un apoyo incalculable.

Romuald Hazoumè describe vívidamente el desarrollo de un nuevo fenómeno en África: *“Muchos artistas de éxito, como Barthélémy Togo, están sentando las bases para promover las obras de la generación más joven. Estas iniciativas necesitan fondos para mantenerse y llevar a cabo su misión. El dinero procedente de las reventas les ayuda a resolver sus problemas de financiación. La explosión de nuevos talentos, el nacimiento de fundaciones de artistas, la multiplicación de galerías, el aumento de las cifras de ventas y de la circulación internacional de las obras, todo ello contribuye al nacimiento y a la estructuración del naciente mercado africano.”*

En conclusión:

Sería interesante en el futuro levantar un inventario de los mercados de arte y analizar los nuevos fenómenos que tienen lugar en los países en desarrollo a fin de abordar más adecuadamente los problemas vinculados al mercado de arte en relación con el derecho de participación de los artistas en las reventas. También habrá la oportunidad de abordar las cuestiones planteadas desde el punto de vista de otras partes interesadas, como los galeristas y los marchantes de arte, por ejemplo.

[Fin del documento]